

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2009 (Aprobada en Sesión  
Ordinaria de 26 de mayo de 2010)**

Siendo las 16:40 horas del día 19 de noviembre de 2009, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel González Lena, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, habiendo disculpado su ausencia el Sr. Acero Díaz, el Sr. Ávalos González, la Sra. Casimiro Felicio, el Sr. Cebrián Fernández, la Sra. Durán Martín-Merás, el Sr. García García, la Sra. Guiberteau Cabanillas, la Sra. Martí Mus, el Sr. Morales Bruque, el Sr. Olivares del Valle, el Sr. Ojalvo Sánchez., el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Serrano Pérez, el Sr. Trujillo Carmona, la Sra. Villasán Barroso y el Sr. Vinagre Jara. Se expresan las condolencias de la Junta de Facultad con el Sr. Ojalvo Sánchez por la reciente pérdida de su madre. Actúa como secretario D. Manuel Mota Medina. Se tratan los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Asunción, si procede, del escrito de los profesores del área de Óptica relativo al Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria.
- 2.- Aprobación, si procede, de los horarios del Máster Universitario de Investigación (MUI) para el primer cuatrimestre del curso 2009-2010.
- 3.- Delegación de competencias sobre reconocimiento de créditos en el MUI a la Comisión Coordinadora del mismo.
- 4.- Delegación de competencias sobre reconocimiento de créditos en los Grados a la Comisión de Convalidaciones.
- 5.- Apoyo, si procede, del escrito remitido a FUNDECYT, FECYT y Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura por 145 miembros de la Facultad de Ciencias relativo a la Semana de la Ciencia.
- 6.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.

**1.- Asunción, si procede, del escrito de los profesores del área de Óptica relativo al Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria (MFPEs).**

El Sr. Decano informa que dicho escrito se produjo como protesta por la decisión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura (UEX) de contratar profesorado de enseñanza secundaria para impartir algunas asignaturas del MFPEs adscritas en principio al área de Óptica. El escrito ha sido unánimemente apoyado por el Departamento de Física. Se ha invitado al Sr. Pérez Rodríguez y a la Sra. Suero López, a los que el Sr. Decano cede la palabra para que expliquen el contenido del escrito.

\* El Sr. Pérez Rodríguez expresa su perplejidad por la decisión del Consejo de Gobierno de contratar a 32 profesores a Tiempo Parcial que se adscribirían al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de las Matemáticas. Más aún si se tiene en cuenta que se recurrió a los profesores del área de Óptica para organizar la docencia en el MFPEs y a luego se contratan a profesores, adscritos a otra área para que la impartan. Se redactó un primer escrito donde se daba oportunidad al Consejo de Gobierno de reconsiderar su decisión. Ante este escrito, en una nueva convocatoria del Consejo de Gobierno, se estudia el cambio de adscripción de algunas asignaturas inicialmente asignadas al área de Óptica. Los profesores de esta área han decidido redactar un nuevo escrito, cambiando parcialmente el sentido del primero, donde cada profesor del área se compromete a impartir una asignatura. Personalmente él quiere impartir esta docencia aunque ya tiene una carga de 31 créditos, ya que se encuentra ligada a su línea de investigación. Si el área de Óptica no asumiera esta docencia, dicha línea

**Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 19 de noviembre de 2009**

de investigación estaría abocada a la extinción lo cual daría al traste con su labor de muchos años.

\* La Sra. Suero López suscribe lo dicho por el Sr. Pérez Rodríguez, afirmando que los profesores del área de Óptica se sienten engañados por la decisión del Consejo de Gobierno. El hecho de asumir una asignatura cada profesor se debe a que no quieren que la docencia se asigne fuera de la Facultad de Ciencias y por eso piden el apoyo de la Junta de Facultad.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Jurado Vargas, el Sr. Garzó Puertos, y el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo.

\* El Sr. Jurado Vargas da lectura al segundo escrito de los profesores del área de Óptica, al que había aludido el Sr. Pérez Rodríguez, donde se aclara qué asignatura se compromete a impartir cada profesor de dicha área. La filosofía de este escrito es la misma que la del primero y al igual que éste es suscrito por el Departamento de Física. En su opinión la docencia de las asignaturas citadas en este segundo escrito será de calidad si la imparten los profesores del área de Óptica y el Departamento de Física respalda sin fisuras a estos profesores.

\* El Sr. Garzó Puertos pregunta si un punto a tratar por el Consejo de Gobierno es la renuncia del área de Óptica a impartir ciertas asignaturas.

El Sr. Decano responde que se tratará el cambio de adscripción a área de conocimiento de asignaturas del MFPE, aunque desconoce las razones académicas de este cambio. Además reconoce que las especialidades en Ciencias de dicho Máster han sido diseñadas por los profesores del área de Óptica, sin los cuales no hubiera sido posible ofrecer dichas especialidades en la Facultad.

\* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo ve dos problemas mezclados en este asunto. Por un lado por qué la contratación de profesores de secundaria y por otro lado por qué adscribirlos al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Se abre un segundo turno de intervenciones donde ningún miembro de la Junta de Facultad pide la palabra.

El Sr. Decano solicita el apoyo para el segundo escrito y él se compromete a defenderlo ante el Consejo de Gobierno. La Junta de Facultad suscribe el escrito por asentimiento unánime.

**2.- Aprobación, si procede, de los horarios del Máster Universitario de Investigación (MUI) para el primer cuatrimestre del curso 2009-2010.**

El Sr. Decano recuerda que la aprobación se pospuso por el solapamiento de los horarios de algún profesor. Esto se ha corregido en la nueva propuesta donde además se han recogido otras peticiones. La nueva propuesta es aprobada por asentimiento unánime.

**3.- Delegación de competencias sobre reconocimiento de créditos en el MUI a la Comisión Coordinadora del mismo.**

La normativa de reconocimiento de créditos es bastante compleja y en el caso del MUI ya hay demora, puesto que los alumnos desean conocer qué asignaturas son las que efectivamente tienen que cursar. Para solucionar este tema se convocó una reunión conjunta de la Comisión de Coordinación del MUI y la Comisión Convalidaciones para que ésta última cediese sus competencias a la primera en cuanto a

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 19 de noviembre de 2009

reconocimiento de asignaturas del MUI. Aunque en aquella reunión no hubo problemas parece que debe ser la Junta de Facultad la que respalde lo acordado y delegar en la Comisión de Coordinación del MUI el reconocimiento de créditos de dicho Máster.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Cintas Moreno y el Sr. Mateos Masa.

\* El Sr. Cintas Moreno pregunta cuándo hay reconocimiento y cuando convalidación en los nuevos Grados y Másteres.

El Sr. Decano responde que, en cuanto a créditos ECTS, sólo existe la figura del reconocimiento.

\* El Sr. Mateos Masa opina que debería explicitarse con carácter general quién se encarga del reconocimiento de créditos en los Másteres.

El Sr. Decano responde que está pendiente de renovación la Comisión de Convalidaciones, pero que en el MUI era un tema urgente. La delegación de competencias es por un año, tras lo cual será la Comisión de Convalidaciones renovada la que se encargue de los reconocimientos.

Sometida a votación, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento unánime la delegación de competencias sobre reconocimiento de créditos en el MUI a la Comisión Coordinadora del mismo.

**4.- Delegación de competencias sobre reconocimiento de créditos en los Grados a la Comisión de Convalidaciones.**

El Sr. Decano informa que, al igual que el punto anterior, esta delegación también es urgente para que empiecen a funcionar los reconocimientos en los Grados.

Se abre un primer turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo y la Sra. Mulero Díaz.

\* El Sr. Muñoz de la Peña Castrillo pregunta si cada Grado tendrá en el futuro una Comisión de Reconocimientos.

El Sr. Decano responde que habrá una única Comisión de Convalidaciones y Reconocimientos para toda la Facultad.

\* La Sr. Mulero Díaz cree que en el futuro los estudiantes pedirán reconocimientos de lo que han hecho y habrá que elaborarles un programa “a la carta”, por lo que cree que debe ser la Comisión de Calidad de los respectivos Grados la que se encargue de los reconocimientos.

El Sr. Decano opina que las Comisiones de Calidad tendrán suficiente trabajo como para añadirles una función más y que debe ser la Comisión de Convalidaciones la que haga los reconocimientos, apoyada en los informes de los Departamentos.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento unánime la delegación de competencias sobre reconocimiento de créditos en los Grados a la Comisión de Convalidaciones.

**5.- Apoyo, si procede, del escrito remitido a FUNDECYT, FECYT y Consejería de Economía, Comercio e Innovación de la Junta de Extremadura por 145 miembros de la Facultad de Ciencias relativo a la Semana de la Ciencia.**

El Sr. Decano recuerda que este punto se trae porque así lo pidió la propia Junta de Facultad en su

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 19 de noviembre de 2009

última sesión. El escrito que fue suscrito por 145 miembros de la Facultad de Ciencias, figura en el Anexo II. Lo que se propone ahora es el apoyo a dicho escrito.

Se abre un primer turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. López Piñeiro.

\* El Sr. López Piñeiro se muestra en desacuerdo con la redacción del punto del orden del día Le cuesta aceptar que la Junta de Facultad deba suscribir un escrito particular en lugar de elaborar el suyo propio. Es una cuestión más de forma que de fondo, la resolución de Junta de Facultad debe ser autónoma y no suscribir escritos. Para solventar esto propone incluir una frase en encabezamiento, en ciertos términos para que quede claro que el escrito ha sido elaborado por Junta de Facultad.

El Sr. Decano responde que no le parece que una iniciativa de 145 miembros de la Facultad de Ciencias se pueda considerar “particular”. No ve que haya problema en incluir la modificación sugerida por el Sr. López Piñeiro, incluso cree que mejoraría el escrito. De hecho se podría volver enviar el escrito con dicha modificación explicando que la Junta de Facultad no pudo elaborar antes un escrito por cuestiones de plazo. El único inconveniente que ve es que esto podría contradecir en cierto modo la redacción del orden del día.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Mateos Masa, el Sr. López Piñeiro, la Sra. Cháves Lobón y el Sr. Jurado Vargas.

\* El Sr. Mateos Masa no ve que haya problema en incluir el encabezamiento propuesto por el Sr. López Piñeiro en el escrito y volver a remitirlo junto a otro escrito explicativo.

\* El Sr. López Piñeiro reitera su desacuerdo con la redacción del orden del día. No cree que la Junta de Facultad deba apoyar un escrito aunque sea de un colectivo de profesores. Pide al Sr. Decano que reivindique el sentimiento del escrito en los foros en los que intervenga como Decano de la Facultad.

\* La Sra. Cháves Lobón no ve problema en que la Junta de Facultad suscriba el escrito de los miembros de la Facultad. El resto de matices no son importantes, aunque no tiene nada en contra de que se incluya el encabezamiento propuesto por el Sr. López Piñeiro.

\* El Sr. Jurado Vargas apoya las intervenciones del Sr. López Piñeiro y suscribe su propuesta. También muestra su sorpresa por la redacción del punto ya que lo que él propuso en la anterior sesión de la Junta de Facultad era la redacción de un nuevo escrito al margen del otro.

El Sr. Decano propone que se apoye el escrito que figura en el anexo II con las modificaciones introducidas por el Sr. López Piñeiro. Además, tras un debate entre los miembros de Junta de Facultad, también propone que el nuevo escrito sea enviado a todas las entidades del patronato de Fundecyt. Esta propuesta es aprobada por asentimiento unánime.

**6.- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias.**

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Mateos Masa, quien informa a los miembros de Junta de Facultad de que en la última versión del Manual de Calidad (publicada en página web en el día anterior a esta sesión de Junta de Facultad) se incluyeron las pequeñas modificaciones propuestas por el Vicerrectorado de Calidad.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 19 de noviembre de 2009

Se abre un primer turno de intervenciones. Ningún miembro de la Junta de Facultad pide la palabra.

Se somete a aprobación el Manual de Calidad de la Facultad de Ciencias, el cuál es aprobado por asentimiento unánime.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Vº Bº  
EL DECANO

Fdo.: Manuel Mota Medina

Fdo.: Manuel González Lena

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Fernando Juan Beltrán Novillo  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D. Pedro Cintas Moreno  
D. Francisco Espinosa Borreguero  
D<sup>a</sup> Anunciación Espinosa Mansilla  
D. Vicente Garzó Puertos  
D. Manuel González Lena  
D. Luis Miguel Hernández Martín  
D. Miguel Jurado Vargas  
D. Ángel López Piñeiro  
D. Pedro Macías Laso  
D. Gervasio Martín Partido  
D. Vidal Luis Mateos Masa  
D. Manuel Mota Medina  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo  
D<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
D. Teodoro Palacios Medrano  
D. José Antonio Pariente Llanos  
D. Manuel Ramírez Fernández  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D<sup>a</sup> Ana Beatriz Rodríguez Moratinos

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. José Luis Bravo Galán

**Representantes de estudiantes (Sector C)**

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

**Anexo II. Escrito remitido a FUNDECYT y FECYT.**

A través del presente escrito, los abajo firmantes, todos miembros de la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ciencias de la UEx, quieren manifestar su indignación por el menosprecio mostrado por la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en Extremadura hacia la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura al volver a no contar con ella para la organización de de la Semana de la Ciencia 2.009 “Tu cita anual con la Ciencia en Extremadura”, tal y como quedó comprometida en 2.008.

La Facultad de Ciencias de la UEx es la Facultad más antigua de la Universidad de Extremadura, y en la actualidad es la responsable de la formación de los futuros profesionales de la Biología, las Ciencias Ambientales, la Enología, la Estadística, la Física, la Ingeniería Química, las Matemáticas y la Química, a través de sus estudios de licenciaturas e ingeniería o a través de sus estudios de grado. Asimismo es la responsable de la formación de Máster en Contaminación Ambiental: Prevención,

Vigilancia y Corrección, y desde el presente curso académico del Máster Universitario de Investigación en Ciencias con las especialidades de Biología, Física, Matemáticas y Química, y del Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria en las especialidades de Biología y Geología, Física y Química, y Matemáticas. En total una oferta formativa de 11 títulos (sin diferenciar entre licenciaturas y grados), para un total de 1.504 estudiantes.

En la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura desarrollan su labor docente e investigadora un total de 259 personas (entre los que figuran 35 catedráticos de universidad), de las que el 90% tienen el grado de doctor. En la actualidad están vigentes más de 180 proyectos de investigación, tanto básica como aplicada, con una dotación anual superior a los 12 millones de euros en 2.008, y a los 10 millones de euros en 2.009.

La Facultad de Ciencias dispone de una infraestructura docente e investigadora consistente fundamentalmente en 28 aulas, 8 aulas de informática, 43 laboratorios de prácticas y más de 80 laboratorios de investigación, distribuyéndose estas instalaciones en un total de 9 edificios.

Todos estos recursos humanos y materiales centrados en la creación y transmisión de la Ciencia, no han sido considerados suficientemente dignos, por parte de Fundecyt, como para invitar a la Facultad de Ciencias a participar en la Semana de la Ciencia 2.009. Pero la situación no es nueva, sino que, como se suele decir, llueve sobre mojado, ya que el pasado año en la Semana de la Ciencia 2.008, también organizada por Fundecyt, tampoco se contó para nada con la Facultad de Ciencias, si bien, tras mantener conversaciones telefónicas con alguno de sus responsables, reconocieron su error, y se comprometieron con la Facultad de Ciencias a subsanarlo en posteriores ediciones, pero parece ser que en 2.009, nuevamente la Facultad de Ciencias para ellos es “invisible”. Y esto, a nuestro juicio, es muy grave porque en un momento en que es público y notorio el descenso de estudiantes que deciden formarse en el campo de las Ciencias, en un momento en que desde todos los Centros responsables de su impartición se están haciendo ímprobos esfuerzos de difusión, contando en nuestro caso con proyectos concretos financiados por el Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua de la UEx, en un momento en que se ha producido una renovación de la práctica totalidad de los estudios de ciencias que se ha aprovechado para ofrecer unos planes de estudio más atractivos, resulta demoledor desplegar una operación de marketing sobre las Ciencias en la que, sin motivo aparente, no aparece la Facultad de Ciencias, más aún cuando sí aparecen otros dos Centros de la Universidad de Extremadura como son la Escuela de Ingenierías Industriales y el Centro Universitario de Mérida. Resulta tremendamente extraño que se cuente con estos dos Centros para una “Semana de la Ciencia” y se deje fuera de juego, una vez más a la Facultad de Ciencias, uno de los centros más emblemáticos de la UEx, y probablemente el que más puede aportar a un evento de esas características.

Tras haberse difundido el pasado día 5 con el diario regional HOY un díptico en el que se muestran todas las actividades a desarrollar en la Semana de la Ciencia 2.009 organizada por Fundecyt, y comprobar que nuevamente se había ignorado a la Facultad de Ciencias incumpliendo el compromiso adquirido el año anterior tras una actuación idéntica, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias contactó telefónicamente con los organizadores del evento para mostrarles su más profundo desacuerdo. Éstos presentaron una vez más sus disculpas y ofrecieron explicaciones débiles (máxime después de la situación del año anterior) relativas a falta de presupuesto y premura de tiempo para la organización. Un día después, el Sr. Decano recibe vía e-mail una carta del Sr. Presidente Ejecutivo de Fundecyt, D. Luis Millán Vázquez de Miguel (a la sazón antiguo profesor

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 19 de noviembre de 2009

titular de Química Orgánica en la Facultad de Ciencias de la UEx), en la que ofrece a la Facultad de Ciencias su incorporación al programa de la Semana de la Ciencia 2.009 con las actividades que estime oportunas. Entendemos que ni esta carta, ni la remitida por la misma vía que la anterior el 10 de noviembre, contribuyen en absoluto a solucionar el problema, puesto que el daño ya está hecho y en la programación oficial difundida a través del diario HOY, de la Semana de la Ciencia organizada por Fundecyt, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura, simplemente no existe.

Desde la Facultad, sin embargo, no permanecemos estáticos, y como viene siendo tradicional, en el entorno del 15 de noviembre, día de San Alberto Magno y patrón de la Facultad de Ciencias, llevaremos a cabo actividades en pro del desarrollo, conocimiento y divulgación de la Ciencia, que en este año 2.009 se concretan en las siguientes actuaciones:

- Día 6 de noviembre: Conferencia “Divulgar la Ciencia. Otra tarea de la Universidad”. Ofrecida por el Catedrático de Química Analítica de la Universidad de Castilla la Mancha D. José Antonio Murillo Pulgarín. Con esta conferencia se pretende poner de manifiesto la necesidad no sólo de crear y transmitir Ciencia desde la Universidad, sino además, la necesidad de divulgarla, con los objetivos principales de aumentar el nivel cultural de la ciudadanía y de fomentar las vocaciones científicas.
- Día 13 de noviembre: Conferencia “Nuestra Visión Actual del Universo: La Cosmología del Siglo XXI”. Ofrecida por D. Miguel Ángel Sánchez Conde del Instituto de Astrofísica de Andalucía (dependiente del CSIC). Con esta conferencia pretendemos contribuir a la celebración de 2.009 como Año Internacional de la Astronomía.
- Día 4 de diciembre: Conferencia “Los retos actuales del Darwinismo”. Presentada por D. Juan Moreno Klemming, Profesor de Investigación del Museo Ciencias Naturales. Con esta conferencia nuevamente contribuiremos a otra celebración de la Ciencia en 2.009, el segundo centenario del nacimiento de Darwin.
- Día 9 de diciembre: Conferencia “Los Genomas son Darwinistas”. Presentada por D. Antonio Barbadilla Prados, Profesor Investigador del Departamento de Genética y Microbiología de la Universidad Autónoma de Barcelona. Esta conferencia completa el grupo de actividades dedicadas a la celebración del segundo centenario del nacimiento de Darwin.
- Desde el 16 de noviembre y hasta el 11 de diciembre, la Facultad de Ciencias recibirá a los estudiantes de Enseñanza Secundaria de los Centros que lo soliciten para una visita interactiva a las instalaciones de la Facultad.

Toda la información disponible sobre estas actividades se encuentra en la página web de la Facultad de Ciencias <http://ciencias.unex.es> y desde aquí y sin la capacidad de marketing de la que disponen otros, se las ofrecemos a toda la sociedad extremeña.